



Expediente: 1861/24

Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ ESCOBAR BENAVENTE MARIA CECILIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20300908145 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

90000000000 - ESCOBAR BENAVENTE, MARÍA CECILIA-DEMANDADO

20300908145 - PACIOS, NICOLAS DANIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1861/24



H106038313962

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ ESCOBAR BENAVENTE MARIA CECILIA s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 1861/24

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: PACIOS, NICOLAS DANIEL - 07/02/2025 13:15

San Miguel de Tucumán, 12 de febrero de 2025.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209565666423, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 360000100729305 de titularidad la parte actora CASTILLO SACIFIA, CUIT 30529403522, en el Banco Macro S.A., la suma de \$82878.74 a través de la Plataforma BIE.- MIG 1861/24

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.